



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003982-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras del nuevo Hospital de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0903982, formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialistas de las Cortes de Castilla y León, relativa al comienzo de las obras en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Las obras del edificio técnico, primera fase del nuevo Complejo Asistencial Universitario de Palencia, se encuentran actualmente en tramitación de las autorizaciones y licencias urbanísticas y administrativas preceptivas, con anterioridad a su licitación. En el mes de mayo de 2016 se han solicitado las correspondientes licencias de obra y ambientales al Ayuntamiento de Palencia. En este momento se está trabajando con los técnicos de la entidad local, para resolver las posibles carencias del Proyecto presentado respecto a las exigencias de las normas de edificación, recogidas en el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de Palencia.

Una vez concedidas las oportunas licencias, se procederá a publicar la licitación de la ejecución de las obras y dirección facultativa, para que, tras la realización de todos



los trámites de contratación requeridos, puedan iniciarse los trabajos del edificio del bloque técnico y su aparcamiento en el año 2017.

La licitación y obtención de licencias de las obras de construcción conllevan aparejados una serie de trámites administrativos previos, tanto por parte de la Gerencia Regional de Salud como por el Ayuntamiento de Palencia, con sus correspondientes plazos de alegaciones, de subsanación de diferencias de criterios técnicos, de información pública y aprobación, de obligatorio cumplimiento como garantía de su construcción conforme a la legalidad urbanística vigente. La complejidad de un proyecto hospitalario y su futura permanencia en el tiempo de la forma más eficiente, comportan que en la aprobación de las licencias presidan no sólo las mayores garantías legales, propias de cualquier proceso urbanístico, sino también los más completos y rigurosos parámetros de eficiencia que van asociados a una instalación hospitalaria.

Junto a todos los trámites mencionados, hay que hacer referencia como una importante causa del retraso del inicio de las obras, a la modificación de la ubicación del aparcamiento previsto en el proyecto anterior sobre la parcela posterior al Complejo Asistencial Universitario de Palencia (detrás de los terrenos del actual aparcamiento y de la fábrica SEDA). Por petición del Ayuntamiento, hubo que encargar un nuevo proyecto de aparcamiento, con la nueva ubicación en los antiguos terrenos de Viveros, que se encuentran en la entrada del hospital, una vez superados los trámites administrativos y judiciales, siendo ya firme la expropiación de dichos terrenos. Esta nueva ubicación del aparcamiento supone una mejora importante en el proyecto global, ya que facilita la accesibilidad para vehículos, que no tendrán que rodear los edificios hospitalarios, se encuentra más próxima al núcleo urbano, con el consiguiente ahorro de tiempo, energético y de molestias. Además la nueva ubicación del aparcamiento también permitirá durante las obras, mejorar el acceso de peatones al actual hospital respecto al aparcamiento previsto en el proyecto anterior.

Valladolid, 25 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.